



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rédiccion completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rédiccion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia: en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corra y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

BANCO DE ESPAÑA. Delegacion de Murcia.

3.º trimestre del año económico de 1881-82.

Terminada á domicilio la cobranza del citado trimestre y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, y de acuerdo esta dependencia con el Sr. Delegado de Hacienda se señala un plazo de cinco dias á contar desde esta fecha; para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas por las contribuciones de Territorial ó Industrial, puedan verificarlo sin recargos de ninguna clase en la Agencia de esta Capital establecida en estas oficinas; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo se procederá por la vía ejecutiva contra todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubiertos, segun previene la expresada Instrucción.

Murcia 10 de Marzo de 1882.—El Delegado, P. S. Nonito Montobbio.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro colega del Arco del Vizconde, indica para Alcalde á un democrata monárquico, en contra del casolista.

De modo que ya en los círculos se habla de tres candidatos, sin contar si las elecciones se aprobarán ó no. Los periquistas, presentan á D. Luciano Díaz y Sanz. El Sr. Cassola, á don Eduardo Riquelme; y los demócratas-dinásticos, á D. Julian Pagan. Como en el medio consiste la virtud, es probable que el del medio triunfe. A nosotros nos tiene esto sin cuidado, porque todos para nosotros son lo mismo.

El sermón predicado esta mañana en la Sta. Iglesia Catedral por el Sr. Salado Morejon, ha sido cual correspondía al nombre y fama del orador; filosófico hasta cierto punto, erudito, y lleno de bellos y agradables pensamientos. La concurrencia extraordinaria y la atencion y el recogimiento con que se ha oido no hay por qué encañorearlo y ponderarlo, siendo el Sr. Salado uno de los oradores más queridos en esta ciudad.

Sus palabras han producido la natural contradiccion por ser en algunas de sus afirmaciones, algo exagerado, sin duda por su mucho celo y buena fé, habiendo tambien parecido deficientes, las que ha pronunciado sobre la peregrinacion. Algo mas, algo mas, podía haber dicho sobre esto, con lo cual habría demostrado de un modo innegable que el clero, al menos de la Santa Iglesia Catedral, reprobaba la peregrinacion, pero con lo manifestado nos hemos quedado, lo decimos francamente, como estábamos antes.

¡Y el Obispo de Osma, Sr. Lectoral!

Hoy terminaba el plazo para admitir las reclamaciones contra las nuevas tarifas de la contribucion industrial, pero se ha ampliado hasta el día 20; aprovecharán esta próroga nuestras corporaciones para apoyar la del comercio é industria de Murcia? Lo dudamos.

Al fin resolvió el Consejo de ministros la cuestion del ferrocarril de Noguera Pallaresa. Esta linea que arranca de Lérida y sigue por Balaguer y Tremp, enlazará con la red francesa, y siguiendo por Tarragona, Valencia, Encina y Murcia será el camino mas corto de París á la Argelia, terminando en Cartagena. El ramo de Guerra habia presentado graves obstáculos á la construccion de esta linea; pero se han vencido, gracias á la ilustracion y tacto de los generales Jovellar y Martinez Campos.

El ministro de Fomento llevó la cuestion al seno del Consejo, y se le ha autorizado para que deshaga la linea, marcando el mejor trazado del Pirineo una comision mixta de ingenieros militares y de ingenieros civiles.

La construccion parece que está asegurada, porque la hará el opulento banquero marqués de Campo, sin subvencion del Estado y se propone emplear material español para desarrollar la industria del país.

Las regiones valenciana, murciana y andaluza están de enhorabuena, y tanto los diputados y senadores de Lérida, los de Valencia, Tarragona, Murcia, Almería, etc., felicitaron al Sr. Albarada por esta solucion, que asegura esa gran línea internacional del Pirineo Central, siguiendo el curso del Pallaresa.

Nuestro estimado colega «La Democracia» ha sido condenado por el Juez municipal D. Manuel Illan, al pago de

80 pesetas de multa por cada una de las faltas que se le dice ha cometido y las costas.

El Fiscal no creia habia delicto y pedía la absolucion, segun vemos en la sentencia, por lo cual renunció á defender nuestro colega.

Sentimos el disgusto. Todavía no se sabe cuando aparecerá el nuevo órgano de la fusion «El Vigilante».

Dice «La Democracia»: «Anoche se daba como seguro que D. Joaquin Casaldueiro habia presentado la dimision de Alcalde y que mañana á primera hora tomará de nuevo posesion de la alcaldía.»

Nada de particular tendria que se confirmase la noticia, porque el tal don Joaquin, es de aquellos que dicen: «no quiero, no quiero, y échamelo en el sombrero».

Muchísimos son los deseos que don Enrique el Doliente tiene por tomar la vara de Alcalde; pero mayor todavía es el sentimiento de D. Joaquin al dejarla.

NOTICIAS.

Nuestro estimado amigo el doctor en medicina y cirugía D. Antonio de la Paña Rodriguez, ha practicado en Madrid donde se halla establecido, en los últimos dias del mes de Enero último, una difícil y delicada operacion, que se cree es la primera vez que se practica en España. Esta operacion ejecutada á presencia de varios entendidos compañeros, se titula «Neurotomía óptico-ciliar», el caso que ha dado motivo para ella una oftalmía simpática, y el paciente un joven de la vecina ciudad de Cartagena, llamado Adolfo Garcia, de edad de trece años, que habia perdido la vision en el ojo izquierdo, y disminuyéndole notablemente en el derecho, por consecuencia de un golpe que inadvertidamente recibió en dicho ojo izquierdo hace cinco años, produciéndole instantáneamente una gran inflamacion, pérdida de la vista, y grandes dolores en el repetido ojo y en la frente, cuyos síntomas desaparecieron sin que por esto recobrara Garcia la vision, si bien podía dedicarse á sus ocupaciones habituales, hasta hace siete meses que el ojo en que recibió el golpe se ponía de tiempo en tiempo encarnado, y empezó á disminuir la vista en el otro, por lo que justamente alarmado acudió al referido doctor que le hizo el oportuno reconocimiento.

En el núm. 1.471 de «El Siglo Médico», de donde tomamos estos datos pueden leer los que desean conocer más detalles, la bien escrita memoria que acerca del caso ha presentado á la Real Academia de medicina de Madrid, el Sr. Peña, que no publicamos íntegra por el poco espacio que podemos disponer, y por la índole de nuestro periódico; mas nó por esto hemos de dejar de unir nuestros plácemes á los que por el feliz resultado de esta operacion ha recibido ya de sabios profesores, el aprovechado joven que la ha practicado, y de estimularle á que continúe cultivando la difícil especialidad á que con tanto acierto se ha dedicado.

En la tarde del domingo habrá ya música en la Glorieta.

Ayer fué visitado el Almudí por una comision municipal y parte de la curia, con el objeto de ver si podría instalarse allí, segun parece, la Audiencia de lo criminal.

Estamos conformes con «El Eco» en las siguientes líneas que son una pura verdad:

«Entre las muchas cosas que son necesarias, dos saltan á primera vista. La primera es un mercado de hierro; la segunda un puente sobre el río.»

«Qué se necesita para ellos? Unicamente voluntad, nada de dinero. Se necesita convenirse con una de las muchas empresas constructoras que existen, la cual por cierto número de años iría indemnizándose de sus gastos con las cuotas que se impusieran á los vendedores de abastos, pasando luego á ser propiedad del Ayuntamiento, cuando la empresa hubiera terminado su reembolso.»

De la misma manera que el mercado, podía construirse un puente de hierro que pusiera la ciudad en comunicacion con el camino de Benijuan.

Por medio de empresas podrían hacerse muchas cosas que son necesarias

y nunca podrá hacer nuestro Ayuntamiento, pues no encontrará accionistas como para el teatro, ni sobrantes que destinar. Los rendimientos que hoy se desperdician, recogidos por una empresa, darian al cabo de algunos años, un mercado, un matadero de cerdos, un mercado de ganado, etc.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Hemos oido algunas quejas á los viajeros, que llegan de Murcia, en el tren de la noche, respecto á la falta de vigilancia y de alumbrado, en el camino que conduce de la estacion, á la ciudad.»

Esperamos se dictarán las medidas oportunas para que se remedien ambas faltas, cuya exactitud nos consta. El Sr. Casaldueiro tiene el remedio en su mano.

Otra suma de 30.000 pesetas acaba de mandarse á Cartagena por la Delegacion de Hacienda de esta capital.

¡300.000 pesetas en pocos dias! Y todavía sienten pertenecer á Murcia en lo judicial.

Leemos en «El Eco»: «Dicese que trata de aumentarse la prima de seguros de incendio del teatro de Roma.»

Nos alegramos. Eso pensamos, segun «La Democracia», es de un futuro (si no se aguan las cosas).

Entre las escuelas anunciadas á concurso de traslado en esta provincia figura la de niñas de Santa Gertrudis (Lorca), que debe ser excluida por hallarse legalmente desempeñada por su propietaria.

Dice «El Diario»: «Tenemos entendido que va á ser nombrado Chantre de esta Catedral un señor sacerdote de Teruel que ha estado aqui hace unos dias y que parece ha arreglado satisfactoriamente una cuestion de inaportancia, y algo política, que hubiera podido producir dolorosas consecuencias á las familias de los que en cierto pueblo ejercian cargos populares. Se nos asegura que el dicho nombramiento está en suspenso hasta que se sepa qué tal le ha parecido este clima á dicho señor sacerdote de Teruel.»

Los principales empleados del Ayuntamiento no han cobrado todavía el mes de Febrero, por no haberles alcanzado la cantidad últimamente concedida por la Delegacion de Hacienda.

El día 7 salió de Avila el Gobernador de aquella provincia, nuestro paisano Sr. Lopez Souto, destinado á la de Alicante.

El beneficio del Ayuntamiento, dedicado á las casas de Beneficencia, producido en el Teatro de Roma 916 pesetas, deducidos todos los gastos; cuya cantidad ha sido distribuida del modo siguiente: 250 pesetas al Hospital, 500 casa de Misericordia y 166 á la de Expositos y Maternidad.

La Direccion general del Cuerpo jurídico militar convoca á oposiciones de ingreso en dicho cuerpo. Los 20 opositores que resulten aprobados con mejores censuras serán los que habrán de constituir la escala de la clase, con derecho á ingresar en su dia en las vacantes de auxiliar que puedan ocurrir hasta que quede extinguida. Los abogados que desean tomar parte en los ejercicios presentarán sus instancias en la secretaría de la Direccion general, que radica en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, antes del día 10 de Abril del presente año.

Leemos en «El Imparcial»: «En la Audiencia se verificó ayer la vista del interesante asunto su que se ventila qué clase de papel ha de emplearse para pedir la inclusion en las listas electorales y en todo lo que se refiera á elecciones.»

El ominente juriconsulto Sr. Montoro Rios pronunció un brillante informe, y dijo en defensa de su representado D. Manuel Quejuna, que con arreglo al art. 46 de la ley electoral debe emplearse el papel de oficio en todas las tramitaciones electorales, y que la misma novísima ley del timbre dice en su artículo 177, en consonancia con aquel, que se use dicho papel.

El Juzgado del Hospicio y el ministerio público creen que, con arreglo al número 2.º del artículo 42 de la ley del

timbre, debe ser de tres pesetas el papel que se emplee en toda reclamacion.

Asistió gran número de personas á esta vista y se espera con afan la resolucion del tribunal, porque, de resolverse en uno ú otro sentido esta cuestion, se hará posible ó imposible para los ciudadanos el ejercicio de importantes derechos que la ley electoral les concede.»

Segun nuestras noticias, van á hacerse escrupulosas visitas á las oficinas de las corporaciones y á determinadas sociedades, para ver si cumple, lo dispuesto en la ley del timbre.

VARIETADES.

TRES INICIALES. (1)

Novela original

DE ADOLFO R. GAMEZ.

I.

La vida militar es aventurera y lleva impresa en sí un carácter original, efecto de la constante variabilidad á que se halla sujeta.

Me encontraba de guarnicion en Madrid, sirviendo en un batallon de cazadores, y héteme, por efecto del continuo movimiento de tropas de que goza nuestra península española, en la poética Granada.

Así decía, hace algunos años, un teniente de infantería, que después de haber llegado á esa ciudad, rica perla de Andalucía, como la apellidan los poetas, de haberse instalado en su alojamiento y de practicar sus obligaciones, salió á visitar la Alhambra y los sitios mas principales de la poblacion.

Yo, continuaba, comprendo que la vida de la Corte es demasiado agitada y turbulenta, para el que tiene mucho dinero; pero tambien es triste y monótona, para el que huye de los acreedores y cuenta con escasos elementos, teniendo que habitar ese mundo social, á donde el destino le impele á uno fatalmente. Ya me pesaba vivir allí mucho tiempo, y deseaba respirar el perfumado aire de estas provincias meridionales; pero desde que salí de Madrid, me encuentro mal; aquí esperaba hallar animacion y placeres, y en las pocas horas que cuento desde la llegada, no sé si me divierto. He reparado el Darro, ese río que ha ensalzado tanto, con sus inspirados cantares, el conocido vate Zorrilla; he atravesado la Carrera de las Angustias, cuyo paseo tan decantado estaba desierto de esas bellas descendientes del pueblo árabe; he recorrido las calles mas principales de la ciudad, y en ninguna parte encuentro diversion.

En estas meditaciones iba sumido nuestro oficial, é insensiblemente preguntando aqui y allá hacia el camino de la Alhambra, interrumpido por alguno que otro transeunte de edad avanzada ó alguna familia del pueblo, que se dirigía allí para celebrar alguna fiesta, en aquellas fondas, que tienen fama por toda la comarca.

Llegó por fin á la antigua fortaleza árabe, que segun Alkatib, se construyó de noche y al resplandor rojizo de grandes teas de maderas olorosas, por el grande, el sabio, el magnánimo Alhamar. Se detuvo ante la Alcazaba, restos de una ciudadela compuesta de tres ruinosas torres, entre las cuales reparó la del Homenaje, que todavía sirve de prision. Observó las torres de Comares y la almenada de la Vela, con su famosa campana, que sirve para repartir los riegos en la vega y tambien anuncia las horas en el profundo silencio que reina desde el toque de ánimas, hasta el alba.

Después de visitar aquellos restos árabes, con sus torres arruinadas, sus jardines y frondosas alamedas, hizo alto en una explanada, desde donde podía divisar, la casa del deleite, Generalife, con bosques de laureles, cipreses seculares y fuentes inagotables, cuyo paisaje está coronado por las ruinas del cerro de Santa Elena, hoy tan estéril y desnudo, como en otro tiempo delicioso recreo, sembrado de palacios y vergeles tendiendo á su frente Sierra-Elvira.

Se dilató su ánimo ante aquel espectáculo desconocido, estabábase su alma á su contemplacion; suspiró con fruicion al considerar las glorias, que guardan aquellos monumentos; y en esto instante olvidó la Corte y sus placeres como olvidada el corazón humano al ser invadido

(1) De una coleccion titulada Recuerdos de un savierno. Este original se hallaba en poder de esta redaccion hace algunos meses.

por un dolor agudo, las alegrías que gozó en anteriores épocas.

Sin embargo, el sol principiaba á descender rápidamente anunciando la llegada del crepúsculo, y el forastero debía retirarse de aquel sitio, para volver otro día, con decidido empeño de recorrer cuanto pudiera, aquella serie de recuerdos. ¡Tan emocionado habia quedado de aquel ameno y delicioso sitio!

No sucede frecuentemente, que cuando experimentamos una sensacion profunda y agradable, se sumerge nuestra mente en una atmósfera de sueños y delirios, y hacemos abstraccion completa del mundo físico que nos rodea.

Esto debia suceder al oficial de quien nos ocupamos, pues sus acompañadas movimientós y las repentinas detenciones que hacia, de vez en cuando, para arrojar miradas de despedida á aquel pintoresco recinto, indicaban el estado de su ánimo.

Un cigarro que encendió, logró sacarle de su ensimismamiento, y entonces se agitaron en su memoria las centuplicadas distracciones de Madrid, su bulluciosa animacion, sus cafés animados y sus concurridos teatros.

Arrojando bocanadas de humo caminaba, cuando reparando en un lienzo de pared restaurado, segun las señales, hacia el siglo XVI y que unia dos torres desmoronadas; observó un paquete en el suelo, de poco peso y voluminoso, llevado allí, sin duda por algun remolino de viento.

Lo recogió y vió con efecto era un sobre de tarjeta sin direccion y muy deteriorado, que contenia una especie de nota y un retrato de mujer.

En él se fijó primero que en el escrito no tenia dedicacion; la fotografia representaba una joven, como de unos diez y ocho años, de regular estatura, vestida con elegancia y cuya fisonomía era interesante.

«No os ha sucedido crear en vuestras ilusiones, un tipo especial de la mujer, que anhela vuestro corazón, para amarla y encontrar lo real, alguna vez, en vuestro camino?»

Pues eso mismo es lo que sucedió á nuestro protagonista; habia acariciado un pensamiento de esos fugitivos, que parecen abarcar en su veloz carrera, toda nuestra dicha, y aquel retrato comprendía todo su deseo.

Mirando la estampa encontrada exclamaba:

«Esta es la primera mujer, que me ha satisfecho mis aspiraciones. ¡Pero dónde ver el original!... ¡Cómo poder conocerla!...»

Entonces desdobló el pequeño papel, que en forma de nota decía lo siguiente:

«Amado mio: Como te digo, marchamos hoy al fin; al abandonar este suelo, te dejo mi corazón y ese retrato, único que poseían mis padres, á quienes se los he quitado sin que se aperciban de ello; escríbeme mucho y pronto, y no tardes en reunirme conmigo, como me lo tienes ofrecido. Adios, quérome tanto como yo á tí.—C.»

Si sorprendido habia quedado á la vista del retrato, más quedó aún, el joven oficial, cuando se enteró del papel enigmático para su apreciacion.

«¿Cómo se llamará... se preguntaba á sí mismo; será Concha, Consuelo ó Casilda?... ¿A dónde se habrá marchado?... ¿Será á una heredad, ó á un pueblo, ó al extranjero?... ¿Cómo averiguarlo?... ¡Su padre es empleado público, hacendado ó médico!... ¿Quién lo adivina!»

Sumido en tales meditaciones llegó el oficial á su alojamiento, enseñando á sus patronos y á cuantas personas pudo, el retrato, con objeto de averiguar lo que deseaba; pero nadie satisfacía aquella curiosidad, fundada en algo más, que en el vano deseo de la satisfaccion pueril, que ofrece realizar un capricho de esta índole.

Muchos dias transcurrieron sin que el poseedor del retrato, hiciera otra cosa en su tiempo franco, que leer el escrito firmado por C., mirar el retrato, formar cálculos, y repetir las visitas al sitio del hallazgo, sin que semejantes tareas, le dieran resultado alguno favorable; no obstante esto parecía que aquella mujer, que conocia como conoce el astrólogo los mundos que flotan sobre su cabeza, formaba parte de su vida.

Y es natural: el corazón humano ansia siempre con predileccion lo imposible, y nada mas difícil, que encontrar aquella mujer, por mas que fuera una cosa bien fácil, si le ayudaba la fortuna.

(Continuará.)

Á «LA IBERIA.»

Continúe el periódico ministerial enterándose de los lamentos que exhalan los pueblos, abrumados bajo el excesivo peso de los tributos del Sr. Camacho:

«Molló (Gerona) 5 de Marzo de 1882. Señor director de EL POPULAR.—Madrid. Muy señor mío: Es un mal para las Diputaciones y para los pueblos que entre los gastos municipales haya de figurar el contingente provincial, que se ha de cubrir recargando las contribuciones directas, según el art. 81 de la ley provincial.

Como los pueblos se ven escasos de recursos, no pagan con toda puntualidad á los maestros de enseñanza, para remediarlo vino el decreto que llaman de Comillas (29 de Agosto de 1881) á embargar esos fondos que de derecho pertenecen á las Diputaciones provinciales.

Años atrás el Banco cobraba y pagaba estos recargos, sin tener que intervenir por nada los Ayuntamientos, procedimiento sencillo y económico, con el cual las Diputaciones cobraban con más puntualidad, y los Ayuntamientos se libraban de apremios y disgustos por este concepto.

Ahora, aunque hayan cobrado los maestros, dichos recargos han de ingresar en la Tesorería de la capital, de donde no salen sino mediante gastos y dificultades.

Consumos.

El Boletín Oficial del 1.º de Marzo contiene el reparto de consumos, sin sal, arreglado á la ley de 31 de Diciembre último.

A este pueblo, por de pronto, se le aumenta el 300 por 100.

Todas las Administraciones anteriores habían tenido una consideración á los pueblos rurales de la montaña, que no cogen trigo ni vino, y cuyos habitantes una buena parte emigran largas temporadas todos los años á trabajar en Francia.

No puede continuar su suscriptor J. S.»

El Círculo industrial minero nos ha dirigido una circular, que insertaríamos íntegra con mucho gusto, á permitirlo las condiciones de nuestra publicación, en la cual la comisión organizadora para realizar la Exposición nacional de minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería, que debe celebrarse en esta corte en el próximo mes de Mayo, hace un llamamiento á todas las sociedades mineras de España, á fin de que, con su poderoso concurso, la Exposición de que se trata responda al plan preconcebido.

Al efecto invita á aquellas sociedades á que antes del 20 del mes actual contesten al Círculo manifestando el donativo voluntario que están dispuestos á dar para realizar el pensamiento de la Exposición, teniendo entendido que se ha fijado como mínimo la cantidad de 250 pesetas para proceder á la instalación de un kiosco ó pabellón, que bien pudiéramos llamar general, el cual será más ó menos grandioso, según la cifra á que los donativos asciendan.

Digna de tomarse en cuenta es la invitación del Círculo industrial minero, para que dejen de responder todas las sociedades de España, tan interesadas como se hallan en que el ramo de nuestra minería vaya desarrollándose con la mayor grandeza, aun entre los escollos y vallas que se le oponen.

Hasta *El Globo*, que, como saben nuestros lectores, es el periódico más benévolo para con la actual situación, se expresa en los siguientes términos al copiar el telegrama que ha recibido la *Gaceta de Galicia*, y que ha publicado en sus columnas.

Hé aquí en qué términos se expresa nuestro colega democrático: «Con sorpresa hemos leído en la *Gaceta de Galicia* el despacho oficial siguiente: «El señor alcalde nos ha remitido para su publicación el siguiente telegrama

oficial, recibido á las once horas y cinco minutos del 4 de Marzo de 1882:

«Gobernador interino al alcalde.—Círculo Mercantil Madrileño, por inmensa mayoría, desaprobó conducta intrasigente Sindicato, y aprobó la conducta de su junta directiva, respetuosa á las leyes. Todas las personas sensatas de Madrid desaprueban la conducta del ex-ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, fomentando la actitud del Sindicato y la rebelión á la ley, conducta inspirada en el deseo de secundar los partidos disolventes.»

Afirmaciones tales, pueden pasar con carácter de artículos ó sueltos en las columnas de los periódicos ministeriales, pero nunca para hechas y comentadas de oficio.

Sin contar con que acusan un miedo anterior, apenas disipado.

Y nada queremos añadir en cuanto á lo del deseo de secundar los partidos disolventes, heregía mayúscula, tanto por el lado gramatical como por el político.»

¿Qué le parece de todo esto á don Venancio?

Se elogia sin reserva por todos los que sinceramente desean que se procure mantener en toda su pureza la verdad del sistema representativo, la providencia del Tribunal Supremo de Justicia, en virtud de la cual, y á pesar del dictamen fiscal que pedía el sobreseimiento, se ha declarado procesado, como presunto autor de coacciones electorales, al Sr. D. Manuel Fernandez Balmaseda, gobernador que era de la provincia de Guadalajara al tiempo de elegirse las actuales Cortes, y que ahora desempeña igual cargo en otra provincia.

Los tribunales de justicia son los que más pueden influir en que las elecciones sean la verdad de la voluntad del país.

Dice *La Epoca*:

«Fausta noticia la que hoy comunica el telegrafo sobre el restablecimiento de las relaciones oficiales de Alemania con la Santa Sede. El más grande poder material se pone al lado del más grande poder moral. La fuerza será incontrastable.»

Todo lo que es grande tiende á unirse, y más en estos tiempos, en que las cosas pequeñas y miserables se agitan como los átomos en negra nube, pretendiendo oscurecer el disco del sol.

La luz disipará las tinieblas y los errores quedarán extinguidos. Ya va siendo hora de que esto suceda, y como á todas las cosas les llega su hora, ha llegado también la del triunfo esplendente de la verdad y de la justicia.

Lo celebramos.

Una mancha negra sobre la blanca superficie de la situación.

Dice un periódico que, comparando la recaudación general de Febrero de 1882 con la obtenida en el mismo mes de 1881, resulta una diferencia de veintiocho millones.

—¿De más? preguntarán los ministeriales.

—No, hombre, de menos; este es un milagro de los muchos que hace el Sr. Camacho.

Y no es cuento el que van ustedes á leer.

Un tal Venancio, cuya clasificación puede colocarse entre la raza de los mamíferos vertebrados, persona muy conocida en su casa, se ha permitido—cuando estuvo en el Saladero sometido á un procedimiento criminal nuestro director propietario D. Miguel Perillan García—el calificarlo en términos demasiado duros, rebajando además la importancia de EL POPULAR hasta los pies de los caballos.

Que este proceder es cobarde é indigno, lo dice el buen sentido, puesto que el hablar por la espalda, abusando de la triste situación

en que nuestro querido amigo se encontraba, no acusa nobleza ni mucho menos.

Mas, en defensa de nuestro periódico, atacado del modo dicho, sólo podremos decir que han colaborado en él, en asuntos no políticos, personas eminentes é ilustres patriotas, citando al efecto al notabilísimo escritor Sr. D. Venancio Gonzalez, hoy dignísimo ministro de la Gobernación, bajo la inspiración del no ménos eminentísimo hombre público, hoy presidente del Consejo de ministros, el excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Si el tal Venancio á que aludimos lo duda, «carta canta y papalitos hablan», como se dice en una comedia antigua; carta que estará á su disposición, aunque únicamente para verla.

El Constitucional nos llama amigos del Sr. Romero y Robledo.

¿Es así como contesta el periódico fusionista al suelto que le hemos dedicado?

Por lo demás, el director propietario de nuestra humilde publicación, si, es amigo del ex-ministro de la Gobernación, ¿por qué hay que negarlo?

¿Acaso envuelve semejante calificativo alguna recriminación?

¿Quiere esto decir que EL POPULAR pueda inspirarse en los principios que defiende el Sr. Romero y Robledo, nuestro querido amigo?

Si los vínculos de la amistad se estrechan cuando en la desgracia recibimos de las personas que nos son queridas las pruebas de la más afectuosa consideración, para el director propietario de EL POPULAR ha nacido el espíritu del más acendrado agradecimiento, porque de almas mal nacidas es tan sólo la ingratitud.

Pero de esta franca manifestación que hacemos, á querer suponer que EL POPULAR se inclina á determinada escuela política, hay bastante distancia.

Nuestro periódico es independiente desde el primer día en que apareció en el estadio de la prensa, y cuenta en el seno de todos los partidos con amigos queridísimos, que, como el Sr. Romero y Robledo, nos dispensan su sincera amistad.

Desde los hombres que militan en las agrupaciones más avanzadas, hasta las eminencias más conservadoras, todos, sin distinción de matices, nos han estrechado la mano en la adversidad y en el Poder, sin que por esto, y entendiéndolo bien *El Constitucional*, hayamos mostrado más predilección en nuestras columnas que por la verdad, por la razón y por la justicia, norma de nuestras ideas, como está bien acreditado ante los constantes favorecedores que nos honran con su cooperación y amistad.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Villacarrillo, de tercera clase, á D. Enrique Valmaseda y Valmaseda, por renuncia del electo D. Antonio Tovar y Mendez.

Gobernación.—Real orden resolviendo la consulta hecha por la comisión provincial de Búrgos sobre el artículo transitorio de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército

Ya se conoce un remedio contra la filoxera.

Los ensayos verificados oficialmente en Francia así lo demuestran.

El *aceite Rom* ha ganado el premio de los 300.000 francos.

Ahora esperamos que los periódicos extranjeros nos manifiesten las excelencias del *aceite Rom* y que nuestros agricultores quieran aplicarlo comprendiendo acaso que es peor el remedio que la enfermedad.

Una noticia que nada tiene de dulce. Como que se refiere al cobro del impuesto sobre la sal, que comenzará á hacerse en la semana próxima, para lo cual se están ultimando á toda prisa las operaciones del reparto La Administración ha comprendido, sin duda, las dificultades con que tropezaría si dejara que se acumulasen dos trimestres y de aquí la actividad que ahora se despliega.

Mañana tendrá lugar en la Sala de Audiencia del juzgado del Congreso el auto de vista de la causa que, á instancia del Banco Agrícola de España, se nos ha instruido por supuesto delito de injuria y calumnia.

Será nuestro defensor el acreditado y antiguo abogado Sr. D. Manuel Henao y Muñoz, ex-diputado á Cortes.

La Epoca dirige el siguiente ruego al señor ministro de Gracia y Justicia: «Llamamos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia sobre lo que sucede en los juzgados municipales, en algunos de los cuales, como en el de Buenavista, se cita á los interesados en juicios de conciliación y de faltas á las dos de la tarde, y no se presenta el señor juez hasta muy cerca de las cinco.

Como los que intervienen en estos asuntos suelen tener que hacer, y como la pérdida de tiempo no se indemniza de ninguna manera, no estaría de más que los señores jueces procuren ser más exactos en la hora de audiencia, para evitar perjuicios al público.»

La prensa democrática se ocupa y se preocupa de la actitud del general Serrano.

La prensa conservadora fija su atención en el repartimiento de consumos, en la cobranza del subsidio y en la recaudación del mes de Febrero.

La prensa tradicionalista copia y comenta la pastoral del sabio Obispo Córdoba y la del Rvdo. Obispo de Osma.

Y algunos periódicos anuncian cambios en los delegados de Hacienda, porque, á su juicio, no responde al pensamiento del Gobierno.

El tren de mercancías núm. 221, que procedente de Ciudad-Real se dirigía á esta corte, arrolló á las cinco de ayer mañana en el paso nivel del kilómetro núm. 3 un carro con dos mulas, que atravesaba en aquel momento la vía, destruyendo por completo al vehículo y ocasionando la muerte del conductor y los animales.

El juez de primera instancia de Getafe llegó al sitio de la ocurrencia en el tren-correo número 55, empezando á instruir el correspondiente sumario.

La referida desgracia ha motivado la entrada y salida de trenes en la estación de las Delicias con gran retraso.

La real orden excluyendo del timbre de 10 céntimos al recibir los documentos de giro, dice así: «Excmo. Sr.: Enterado S. M. el Rey (que Dios guarde) de la consulta elevada á este ministerio por esa dirección general, referente á si el timbre móvil de 10 céntimos es aplicable á los documentos de giro, cuando sus tenedores perciban el importe que representen, desde 50 pesetas en adelante:

Vistos los artículos 29, 30 y 31 de la ley de 31 de Diciembre último, respecto á los actos y documentos de la índole y naturaleza del que es objeto de esta consulta: Resultando que en dichas disposiciones no se hallan taxativamente comprendidos los recibos en las letras de cambio, y que, según el literal contestado del art. 32, el timbre móvil de 10 céntimos es sólo aplicable á los documentos que en los tres anteriores se mencionan:

Considerando que lo que las leyes no comprenden expresamente debe estimarse implícitamente como excluido:

Considerando que los pagarés y las letras de cambio, en el concepto de documentos de comercio, se hallan comprendidos en un capítulo especial de dicha ley, y por lo mismo sujetos al timbre proporcional de su clase:

Considerando que siendo muchas las negociaciones á que tales documentos dan lugar, el silencio de la ley, al no declarar expresamente que están también sujetos al timbre móvil, no es de apreciarse como omisión, sino propósito deliberado de no imponer aquel gravamen;

Y considerando que, habiéndose promovido una cuestión análoga al publicarse el real decreto de 12 de Setiembre de 1861, fué resuelto por real orden de 29 de Enero de 1862 en el sentido de que,

en recta interpretación del real decreto, no procedía exigir en las libranzas el uso del sello de recibo.

S. M., conformándose con lo informado por la dirección general de lo Contencioso y la subsecretaría de este ministerio, se ha servido resolver no procede exigir el timbre móvil de 10 céntimos en los recibos que se expidan al hacer efectivas las letras de cambio ó pagarés en los mismos documentos.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 15 de Febrero de 1882.—Camacho.—Señor director general de Rentas estancadas.»

El presidente de la Liga de contribuyentes de Madrid, señor marqués deliscal, acompañado del primer secretario Sr. Rodó y Casanova y del director gerente Sr. Hidalgo Saavedra, ha celebrado una conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros para entregarle una exposición.

Dicho documento, catálogo de quejas contra las soluciones dadas á las cuestiones de Hacienda por el señor ministro del ramo, lleva las adhesiones de 78 Ligas y 16 sociedades análogas.

Dichos señores han hecho además constar que entre las Ligas y los gremios se produce un movimiento de aproximación en cuanto al fondo, si bien en la forma las Ligas pretenden seguir otros procedimientos.

El señor presidente del Consejo ha mostrado grandes esperanzas de que pasadas las dificultades del momento, tanto el problema del déficit cuanto los demás que con las elases contributivas se relacionan, serán resueltos á satisfacción de las Ligas.

La comisión se ha retirado agradeciendo las atenciones del Sr. Sagasta, persuadidas de que el contribuyente no debe desmayar en sus gestiones.

Los diputados por Curruña se reunieron ayer una de las secciones del Congreso, para ocuparse en lo que todos se ocupan estos días, en los medios de obtener rebajas en los impuestos. Se debatió mucho, notándose gran unanimidad. Como primer acuerdo, se adoptó el de invitar á una reunión general á los representantes de las otras provincias gallegas, que parecen hallarse en el mismo caso, para ver de caminar unidos en sus gestiones.

Segun se afirmaba ayer tarde, el gremio de sombrereros, en vista de las promesas del Sr. Camacho de reformar, con arreglo á las reclamaciones que se hagan, las tarifas, ha acordado satisfacer sus cuotas.

Leemos en un periódico de París:

«Canal de Valladolid.—Este canal, que era propiedad del marqués de Salamanca, ha sido últimamente trasferido al Banco general de Madrid. Segun nuestras noticias, la trasferencia favorecerá la terminación de tan importante obra, pues que el Banco se propone emprenderla con actividad, verificando, desde luego, las expropiaciones que no se han hecho aun y comenzando en la próxima primavera los trabajos en la sección del término municipal de Valladolid, en la cual deben construirse los vastos depósitos destinados á abastecer la población.»

Ya sabíamos que el señor marqués de Salamanca había de ceder la concesión que hubo de hacerle el Gobierno para verificar las obras indispensables de que se trata.

El país está de enhorabuena.

Se ha inaugurado en Berlín un ferrocarril que atraviesa la ciudad de un extremo á otro por un gran viaducto. Los trenes se suceden de diez en diez minutos.

También en la capital de España se piensa en estas cosas.

En la reunión celebrada en casa del Sr. Longoria por los diputados y senadores por Asturias para ocuparse en los medios de obtener rebaja en el repartido por consumos en aquella provincia, se designó una comisión para que conferenciase con el Sr. Camacho. La comisión cumplió anteayer su cometido, oyendo con gusto al señor ministro de Hacienda reconocer que había provincias que resultaban muy recargadas, respecto á las cuales era preciso adoptar temperamentos de equidad y de justicia.

Bueno es esto. Pero aquí lo difícil es tocar á los repartimientos, que son consecuencia precisa é indeclinable de las bases consignadas en la ley, la cual sólo por otra puede ser reformada.

En fin, quien lizo las cosas, bien puede hacer que se modifiquen.

La seccion de Estado del Consejo de Estado se ocupa en el estudio del tratado de comercio franco-español, para cuyo informe se ha remitido á dicho cuerpo consultivo.

Ayer tarde á las tres ha conferenciado con el Sr. Camacho la comision de impresores encargada de presentarle la exposicion de agravios respecto de la contribucion industrial señalada á dicho gremio.

La comision ha salido muy satisfecha del ministro de Hacienda, quien les prometió estudiar detenidamente el asunto y resolver en justicia.

Telégramas.

ARGEL 18.—Se confirma oficialmente la noticia comunicada ayer por esta Agencia relativa á un combate ocurrido cerca de Fignig entre árabes y franceses.

La lucha ocurrió dentro del territorio marroquí, cuyos límites pasaron los franceses inadvertidamente.

El comandante del destacamento que violó dicho territorio ha sido severamente amonestado, y se darán satisfacciones cumplidas al Gobierno de Marruecos.

Al mismo tiempo se han dado órdenes terminantes para que no se repitan hechos análogos.

PARIS 8.—Los periódicos partidarios del señor Gambetta continúan hostilizando al Gabinete, pidiendo á la Cámara que tenga iniciativa y que aborde resueltamente las reformas que reclama el país.

La prensa intransigente ataca resueltamente el orden social, sosteniendo soluciones socialistas.

La derecha monárquica de la Cámara ha acordado combatir el proyecto de ley reformando la magistratura.

Es objeto de vivas censuras por parte de algunos periódicos, la conducta observada por el Gabinete en la sesion de ayer permitiendo que se tomase en consideracion la proposicion suprimiendo el Concordato, sin perjuicio de combatir despues esta medida.

Dicen que esto revela la debilidad del Gabinete, que no se atreve á abordar resueltamente las cuestiones en ningun sentido.

Se está organizando en Paris una asociacion católica, patronizada por los senadores diputados monárquicos, cuyo objeto será defender y amparar los derechos de la Iglesia.

PARIS 8.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 84.25.
Id. 5 por 100, 117.00.
Españoles: 3 por 100 interior, 00.00
Id. exterior, 28 3/8.
Deuda amortizable exterior, 45.00.
Id. interior, 00.00.
Obligaciones de Cuba, 500.00.
Consolidados ingleses, 101 1/16.
Última hora:
3 por 100 interior, 26 1/4.
Id. exterior, 28 1/8.
Deuda amortizable exterior, 45 1/4
Id. interior, 00.00.
Obligaciones de Cuba, 500.
LONDRES 8.—Bolsa:
3 por 100 exterior español, 28 1/4.

TUNEZ 8.—Han sido asesinados entre Tunes y Kerouan nueve europeos que se dirigian á Gafsa con objeto de vender algunas mercancías a las tropas.
WASHINGTON 8.—Méjico va á negociar un tratado de reciprocidad con los Estados Unidos.
SAN PETERSBURGO 8.—El Diario de San Petersburgo desmiente que el general Skobelev haya pronunciado discurso alguno en Varsovia.
LONDRES 9 (por la vía de Bilbao).—The Daily News dice hoy que en las negociaciones que median en este momento entre Inglaterra y España sobre las relaciones mercantiles entre ambos países no se ha tratado aún del punto concreto de las tarifas.

Los dos Gobiernos, añade, han cambiado algunas comunicaciones, partiendo de la base de modificar los derechos que pagan los vinos españoles al ser importados en Inglaterra, y los que satisfacen las mercancías inglesas á su entrada en España, adoptándose la misma tarifa estipulada en el último tratado franco-español.

DUBLIN 9.—Se han hecho nuevas prisiones en esta isla.
Ayer han sido descubiertos varios depósitos de armas y municiones.

VIENA 9.—Adelanta rápidamente la pacificacion en la Crevocia.

El movimiento operado por el general Zambaur por el Valle del Marenta ha dado los mejores resultados, obligando al enemigo á dispersarse y abandonar las armas.

PARIS 9.—Segun el proyecto de ley que va á ser votado por la Cámara sobre los entierros civiles, se concede la libertad más completa y absoluta sobre el particular, no pudiendo las autoridades imponer una hora determinada ni un itinerario fijo á los cortejos fúnebres.

La derecha monárquica presentará varias enmiendas al proyecto de reforma judicial, las cuales van á dar lugar á un caluroso debate.

Fabra.

Miscelánea.

Ayer de madrugada produjo una cuestion entre cuatro sujetos y los dependientes de consumos del fleato de la Puerta de Toledo, para distraer la atencion de éstos, y que en el interin otros introdujeron algun contrabando, lo cual pudo impedirse, quedando los mencionados sujetos en poder de la autoridad y ocupándoles una pistola y un revolver.

A consecuencia de una lamentable equivocacion padecida por un agente de Orden público, que condujo á la prevencion á una señorita de distinguida familia que, acompañada por su criada, dirigíase á casa de sus padres, el gobernador señor conde de Xiqueña ha separado al mencionado agente, que, con su torpeza, llenó de consternacion á una respetable familia.

Pero lo notable es, y da una triste idea de cómo se practica la influencia en este país, el que hayan recomendado de una manera eficaz que no se separe al agente, más de ochenta personas de mayor ó menor significacion, tanto política como social.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La direccion de la Caja general de Depósitos anuncia los siguientes para el día 10:

Intereses de efectos depositados, renta perpétua exterior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.424 y 25; segunda, 2.060 y 61; segundo semestre, 1.083 y 84. Primero de 1878, números 1.511 y 13; segundo, 2.443 y 45. Primero de 1879, números 2.316 y 19; segundo, 2.256 y 59. Primero de 1880, números 2.065 y 68; segundo, 1.941 y 46. Primero de 1881, números 1.728 y 30; segundo, 1.395 y 420.

Exterior: Primero de 1879, número 89, segundo, 76. Primero de 1880, núm. 68; segundo, 71. Primero de 1881, núm. 69; segundo, 55.

Obligaciones de ferro carriles: Segundo de 1881, números 1.075 á 88.

Seccion comercial.

Alcázar de San Juan 7 de Marzo.—Hé aquí los precios:

Candeal de 61 á 62 rs. fanega; jeja de 56 á 57; centeno de 37 á 38; morcacho de 45 á 46; cebada de 32 á 33; avena de 26 á 27.
Vino tinto de 12 á 13 rs. arroba; blanco de 11 á 11 1/2.
Tendencias firmes salvo variacion.

Bueñas (Palencia) 6 de Marzo.—Con las recientes lluvias, aunque no muy copiosas, han renacido las esperanzas en los labradores de obtener una regular cosecha, dado el estado relativamente satisfactorio de los sembrados, que nacieron regularmente y se encuentran muy limpios de hierbas.
Ha vuelto á reanimarse el mercado de trigos, haciéndose algunas partidas á 52 reales fanega sin peso.

En vinos tambien se nota alguna animacion, habiéndose vendido en diferentes partidas 2.000 cántaros, por iguales partes de nuevo y añejo, á 12 rs. cántaro del primero y 5 1/2 rs. del segundo.
Del nuevo sólo se han hecho algunas cubas á 13 rs. De esperar es que siga la animacion en la venta de vinos, dadas las pocas exigencias de los tenedores, debido á los deseos de vender.

Medina del Campo 7 de Marzo.—Hé aquí los precios:
Trigo de 55 1/4 á 55 1/2 rs. las 94 libras; centeno á 27; cebada de 29 á 30; algarrobas á 23.

Quintanar de la Orden (Toledo) 4 de Marzo.—Hé aquí los precios de este mercado:
Trigo duro de 57 á 60 rs. fanega; hembrilla de 55 á 57; candeal de 58 á 60; blanquillo de 56 á 57; rojo de 56 á 57; comun de 45 á 54; centeno de 35 á 36; cebada de 32 á 33; yeros de 35 á 36; avena de 25 á 26; garbanzos superiores de 60 á 64 reales arroba; regulares de 48 á 54; medianos de 35 á 36; habas de 41 á 42 rs. fanega.

ga; muelas de 38 á 40; guisantes de 40 á 41.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 18; salva o de primera á 22 rs. fanega; de segunda á 18 de tercera á 14; cascarrilla á 14.

Líquidos: Aceite sin derechos á 37 reales cántaro; vino blanco á 750; tinto á 850; vinagre á 6; aguardiente anisado á 42; sin anisar á 38; espiritu de 35, á 85; de 40, á 100; refinado á 160; petróleo á 70.

Ganados: Cerdos al destete á 70 reales uno; de 6 meses á 160; de un año á 200; de año y medio á 290; ovejas á 100; emparejadas á 120; carneros de 100 á 110; corderos de 52 á 68.

Lana blanca basta de 68 á 70 rs. arroba; negra fina á 70; basta á 68.

Sevilla 6 de Marzo.—Los precios que rigen en este mercado son:

Trigos fuertes del país de 62 á 64; extrermeños de 62 á 64; mezclillas de 60 á 62; blanquillos candeal de 57 á 59; blancos pelones de 58 á 60; tremés de 53 á 55; cebada del país nueva y vieja de 29 á 30; habas menudas nuevas de 41 á 43; mazaganas de 39 á 40; tarragonas de 44 á 46; alpiste de pella de 48 á 50; garbanzos gordos de 90 á 140; menudos á medianos de 60 á 80; alverjones, la fanega, de 38 á 40, maiz del país de 34 á 35; altramuces de 24 á 26; avena negra á 22; rubia de 20 á 21.

Harina de Castilla de primera á 22; de segunda á 21.

Burgos 7 de Marzo.—Los precios en este mercado son:

Trigo, entrada corta, de 49 á 53 reales fanega, segun clases; para panaderos de 52 á 56; áliga de 49 á 54; centeno á 31, cebada á 30; avena á 19; yeros á 32.

Harina de primera á 28 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 16.

Tendencia del mercado, sostenido. Compras, animadas.

Tiempo, lluvias frias. Estado de los campos, bueno.

La Seca 7 de Marzo.—En esta semana han faltado los arrieros, pero en cambio más de 1.000 cántaras de vino han sido trasportadas á las estacion de Pozaldez, con destino á diferentes puntos del Norte.
Hé aquí los precios corrientes:
Vino blanco de 11 á 14 rs. cántaro; vinagre á 14.

Bilbao 5 de Marzo.—Hé aquí los precios de este mercado:
Garbanzos: Varias son las partidas que se han descargado estos dias, procedentes de Andalucía.

La demanda ha tenido poca importancia, y sin que los precios se hayan alterado de 70 á 80 rs. quintal.
Harinas: Se sostiene el alza en este polvo, y las existencias son muy reducidas, por lo cual los tenedores de harinas pueden imponer fácilmente los precios á que cotizan sus marcas. Las operaciones no son de gran importancia; pero la panadería compra en pequeñas cantidades con bastante repeticion.

Las primeras y segundas superiores gozan de gran favor, y en las clases selectas es donde más se fija el consumo, detallándose estas clases á 21 1/2 rs. primera y 20 rs. segunda.
Habas mazaganas: Los importantes mercados para este grano, que son Andalucía, Rioja y Aragon, anuncian fuerte alza, aunque estos dias de Vizcaya buenas partidas vienen á cubrir compromisos anteriores, haciéndose firme la existencia disponible en 42 reales la fanega castellana.

Aceite: Van llegando algunas partidas de lo nuevo, que es bastante mejor en calidad que lo del año anterior, y por consiguiente, se vende con más estimacion que lo viejo. Sus precios son 46 rs. arroba en depósito y 56 reales al consumo.

Don Benito 8 de Marzo.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:
Trigo rubio, fanega, 53; albar 46 á 50; cebada 35 á 36; centeno 36 á 40; avena 20 á 22; habas 38 á 40; garbanzos 75 á 120.
Patatas, arroba, 7; lana basta 65; harina 36 á 40.
Carne de cerdo, libra, 20 cuartos; de cordero, 18; cabeza de ganado de cerda de 60 á 700 reales; lanar 34 á 80, cabrio de 28 á 160; vacuno 1.100.

Aceite, arroba, 47; vino á 10; vinagre á 5; aguardiente á 40; paja á 2.
No se incluyen los derechos de consumos.

Hercy y Orsarzo 8 de Marzo.—En este país venimos experimentando una sequía tan pertinaz cual no han conocido ni los más ancianos, pudiendo asegurar no se ha atemperado la tierra desde Julio último, y entonces, para aumento de nuestros males, fué á consecuencia de un nublado de piedra que nos mermó considerablemente la cosecha, especialmente de vino.

Como resultado de esta falta de lluvia, la siembra se hizo en malas condiciones, de modo, que mucha parte del grano no ha nacido, lo que unido á que otra muy grande está por sembrar, hace que esperemos una cosecha escasísima, y que los cereales alcancen en el más próximo mercado ha Ornedo un precio fabuloso, vendiéndose hoy á 64 rs. la fanega de trigo puro, á 49 la de morcajo y de 34 á 36 la de cebada.

Por otro lado, la epidemia del olivo se presentó amenazadora en el otoño pasado, y como el invierno de todo ha tenido menos de tal, no es difícil predecir que en la primavera llegará á su apogeo, viniendo, por desgracia, á verificarse lo que próximamente hace un año indicaba á usted en un articulo que insertó en su periódico.

En este año se ha hecho una cosecha buena de aceituna; mas como de dos molinos ó trujales que habia en la localidad, el uno desapareció el año pasado por efecto de las extraordinarias avenidas del rio, y el otro, no funciona por la sin ejemplar falta de agua en él en este tiempo, hace que algunos cosecheros que no pueden esperar, trasporten sus olivas para molerlas (asómbrese usted) hasta Calahorra (unas cuatro leguas), otros á Ornedo y Ornedillo, dejando á su consideracion los gastos y molestias que experimentarán, si añadimos que la operacion la practican de noche.

ESTADO DEL TIEMPO.

El barómetro presenta nuevas oscilaciones al Oeste que dan indicios de probables alteraciones sobre el Atlántico. Las depresiones del Noruega avanzan sobre el Báltico, mientras que las de las costas de Rusia marchan hacia el Asia. La temperatura descendiendo al Oeste del Continente, oscila en el Oeste y sube al Norte.

En España se nota ligero descenso en la columna barométrica. La temperatura, aunque poco tambien ha descendido en las últimas veinticuatro horas.

Los vientos soplan de todos los cuadrantes, dominando los del N. y NE; son fuertes en Tarifa. Cielo despejado. Algo agitados los mares; gran oleaje en el Estrecho.

Presion máxima, 776.9 en Valladolid; mínima, 768.7 en Coruña.
Temperatura máxima, 16.4 en Tarifa; mínima 2.8 en Teruel.
Temperatura máxima en Madrid, 18.4; mínima, 1.4.

Seccion religiosa.

Día 10.—San Meliton y compañeros mártires.

Bolsa de Madrid.

| FONDOS PÚBLICOS | ÚLTIMOS PRECIOS | |
|------------------------------------------------|-----------------|--------|
| | Del 7. | Del 8. |
| Renta perp. 3 por 100. | 28'42 | 28'50 |
| Idem fin de mes. | 28'40 | 28'30 |
| Idem fin del próximo. | 00'00 | 00'00 |
| Pequeños. | 28'45 | 28'45 |
| Renta perp. exterior. | 29'80 | 30'32 |
| Pequeños. | 00'00 | 00'00 |
| Deuda amort.—2 0/0. | 00'00 | 47'90 |
| Pequeños. | 00'00 | 00'00 |
| Idem id.—Exterior. | 00'00 | 00'00 |
| Material del Tesoro. | 00'00 | 00'00 |
| Ts. de Deuda al 4 0/0. | 81'60 | 82'10 |
| Pequeños. | 81'90 | 82'00 |
| Billetes hipotecarios. | 00'00 | 00'00 |
| Bonos del Tesoro. | 00'00 | 95'00 |
| Idem segunda emision. | 00'00 | 00'00 |
| Id. cantidades pequeñ. | 00'00 | 00'00 |
| Reggs Caja Depósitos. | 00'00 | 00'00 |
| Cédulas del B. H. 7 0/0. | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. 8 0/0. | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. 5 0/0. | 01'00 | 00'00 |
| Oblig. del Banco y T. | 00'00 | 00'00 |
| Idem en pequeñas. | 00'00 | 00'00 |
| Oblig. T. prod. Aduanas. | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. en pequeñas. | 00'00 | 00'00 |
| Ac. del B. H Colonial. | 00'00 | 00'00 |
| Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. | 101'30 | 101'15 |
| Ac. del Banco Castilla. | 00'00 | 00'00 |
| Ac. del Banco Agrícola. | 00'00 | 00'00 |
| Obligaciones del mismo. | 00'00 | 00'00 |
| Obras públicas 1858. | 00'00 | 00'00 |
| Ferro-carriles de 2.000 reales l. Julio de 74. | 56'40 | 56'60 |
| Id. id. l. Dbre. de 1874. | 00'00 | 00'00 |
| Idem emision de 1875. | 00'00 | 00'00 |
| Id. id. de 1876. | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. de 1877. | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. de 1878. | 00'00 | 00'00 |
| Idem de 20.000 rs. | 00'00 | 00'00 |
| Id. de Alar á Santander. | 00'00 | 00'00 |
| Banco de España. | 430'00 | 00'00 |
| Londres. 90 dias fecha. | 47'00 | 47'00 |
| Paris. 8 dias vista. | 4'90 | 4'90 |

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59.00.—Id. de idem de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31

Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00.00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55.00.—Idem. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00.00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.—Primeras partes del mismo, 00.00.—Resultado de la sétima subasta, 00.00.—Idem de la octava, 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la décima 0.00.—Idem de la undécima, 00.00.—Idem de la duodécima, 00.00.—Carpetas para las subasta, 10.00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00.00.

Cambios sobre provincias.

| PLAZAS. | Dño. | Señal | PLAZAS. | Dño. | Señal |
|-------------|------|-------|--------------------------|------|-------|
| Albacete. | par | » | Pamplona. | par | » |
| Alcoy. | » | » | Ponteved. | par | » |
| Alicante. | » | 1/8 | Reus. | par | » |
| Almería. | » | 1/8 | Salaman. | 1/4 | » |
| Avila. | 1/4 | » | S. Sebast. | par | » |
| Badajoz. | » | 1/8 | Santand. | » | 3/8 |
| Barcelona. | » | 3/4 | St. Cruz | » | » |
| Béjar. | 1/2 | » | de Tenfe | par | » |
| Bilbao. | par | » | Santiago | par | » |
| Burgos. | par | » | Segovia. | par | » |
| Caceres. | 1/4 | » | Sevilla. | » | 1/4 |
| Cádiz. | » | 1/8 | Soria. | 1/4 | » |
| Cartag. | » | 1/8 | Tarragn. | » | 1/8 |
| Castellón. | » | 1/8 | Teruel. | par | » |
| Ciudad-R. | 1/4 | » | Toledo. | 1/4 | » |
| Córdoba. | » | 1/8 | Tudela. | 1/2 | » |
| Coruña. | » | 1/4 | Valencia. | » | 1/4 |
| Cuenca. | 1/2 | » | Valladolid | par | » |
| Ferrol. | par | » | Vigo. | » | 1/8 |
| Gerona. | par | » | Vitoria. | par | » |
| Gijón. | par | » | Zamora. | 1/4 | » |
| Granada. | 1/8 | » | Zaragoza | » | 1/4 |
| Guadalaj. | 1/4 | » | | | |
| Haro. | 1/8 | » | | | |
| Huelva. | » | 1/2 | Habana. | » | » |
| Huesca. | » | 1/8 | Puerto-Rico. | » | » |
| Jasen. | par | » | | | |
| J. de la F. | » | 1/8 | Burdeos, á 8 dias vista. | » | » |
| Leon. | par | » | Marsella á id. | » | » |
| Lérida. | par | » | Lisboa, á id. | » | » |
| Linares. | par | » | Hamburgo, á idem. | » | » |
| Logroño. | par | » | Génova. | » | » |
| Lorca. | 1/2 | » | | | |
| Lugo. | » | 1/4 | | | |
| Málaga. | par | » | | | |
| Murcia. | par | » | | | |
| Orense. | par | » | | | |
| Oviedo. | » | 1/4 | | | |
| Palencia. | » | 1/4 | | | |
| P.ª de M.ª | 1/4 | » | | | |

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28.55 al contado y fin de mes; dinero.

RESÚMEN.

Aunque en los primeros momentos presentaba ayer la reunion de Bolsa el mismo aspecto de paralización de los negocios que en los dias anteriores, ha sucedido más tarde mayor animacion, y los cambios se han mantenido firmes, no obstante continuar la oferta de papel al contado.

Entre todos los valores, ha sido objeto de más estimacion la deuda consolidada exterior, cuyo extraordinario pedido ha hecho que su cambio se eleve desde 29.72 y medio hasta 30.32 1/2, á que quedaba al cerrarse la cotizacion oficial.

Esta subida del exterior la relacionaban algunos con los rumores que han corrido de estar ultimado el convenio con los extranjeros, lo cual no hemos podido comprobar.

El 3 por 100 interior estuvo flojo al principio, descendiendo hasta 28.30; pero la confianza renació despues, y aunque ha habido bastante oferta de papel, se han verificado muchas transacciones á los cambios en orden ascendente de 28.40, 45, 47 1/2 y 50.

El fin corriente de consolidado interior se ha publicado á 28.30 en operacion de primera hora; pero para hoy se indica dinero á 28.50 en la casilla de observaciones.

Poco movimiento en subvenciones por ferro-carriles, viniendo á ser sus cambios como anteayer, esto es, 56.45, 35, 50 y 60. Medio por 100 ha recuperado el 4 por 100 amortizable, recorriendo los cambios de 81.60, 90, 82 por 100 y 82.10.

En relacion con el precio de los cuatro, vemos el cambio de 95 por 100 en operaciones de bonos del Tesoro y obligaciones sobre Aduanas.

Los billetes de Cuba han llegado hasta 101.30; mas su cambio último ha sido á 101.15.

Ayer no se han publicado acciones del Banco de España; pero se indican operaciones para hoy á 431 y 432 por 100.

21.—En los climas tropicales el cabello cae temprano si no se conserva con grande cuidado. Una fricción suave y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso: pero también algo más se requiere. El cráneo vuelve seco y necesita fuerza y vigor.

El mejor vigorador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimila con las secreciones de los vasos unidos a la cutícula, y ayuda a producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.

Bigotes y barbas ralas se vuelven espesas, y vigorosas bajo su efecto estimulante.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se hacen suscripciones a este popular diario, a razón de 2 ptas. 50 cts. al mes y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario. con papel y buena rayado. Buena encuadernación, y de marca común y marca coreana, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

REVALENTA ARABIGA. 32 años de variable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias). gastritis, gastralgias, fias pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréban, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que se infeliz padecía dolores inaguantados. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su

termino, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condessa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, prahitero, 36 años de palicamiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joff, de cincuenta años de un *estreñimiento ineterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una *conuncion pulmonar* con los vómitos, con dera y *estreñimientos* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia e irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstinado*.—Número 18.744: El doctor medico Shorland, de *hidropesia, y estreñimiento*.—Núm. 49.522 Sr. Baldivin, del *agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud*.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoy de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 10 rs.; 2 libras, 84 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositar en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Soriano y co. pañu, Caracera, 4, y Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, La Palma, abocales.

De Paris y Compañia (Limitad), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona, 312—162

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de Paris, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarse.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 ctms de paseta la línea; por dos 4 4, y por tres en adelante 4 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctms. de paseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

| | | |
|----------------|----------|--------|
| Día 11 Marzo. | SALIDA. | PUNTA. |
| Sol. | 6-18m | 6 03m. |
| Luna | 12 45 t. | 9-27m. |

Boletin religioso

Santos.—Sábado: S. Eulogio p. b. y mr. y sta Aurea vz.—Año a.

Jubiloo.—Viernes: En la iglesia del Sto. Rosario, se aplica por don Cayetano Sanchez, esposa y familia, misas de hora, y en San Ana por don Paulo Martinez, esposa e hijos, misas de medias horas.

Se descubre a las 8 y media, el rosario a las 4 y cuarto, a seguida la visita, y se reserva a las 5.

Cultos.—El solemne y piadoso novenario que el Santísimo Cristo de la Humildad consagra sus devotos en la iglesia parroquial de Santa Eulalia virgen y mártir dará principio el sábado 11 del corriente Marzo al toque de Oraciones, y los dos domingos a las 3 y media de la tarde, terminando el domingo 19, en cuyo día será la funcion principal a las 10 de la mañana.

Todos los días y en la funcion habrá sermón, y la predicacion se halla a cargo de los Padres Misioneros Apostólicos. Durante los nueve días se leerá además la novena concluida la misa.

Anuncios.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende a 5 10 y 20 rs. el frasco, cal de Zoco, 5.

En la almazara de la Concepcion calle de la Acquia inmediata a san Miguel, se vende por cuenta del cosechero aceite de super calidad, de cuatro arrobas en adelante, se servirá el pedido a domicilio. 30

CLAUSEL, Trapera 17. Nuevo descubrimiento para quitar los callos, clavos, ojos de gallo y sabalones, hecho por M. Proster de París, precio 2 rs. cada tabletan. Siempre gran surtido en vinos y licorosos, como asimismo en papeles pintados.

TODO BARATISIMO.

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16 Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

TONICO GENITALES.

Calebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y se remiten por correo a cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLO-RO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Gores palidas, Calenturas, Eructos Nerviosos, conviene a las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.
Elegir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
Precio: 24 Reales
249, DRYAN, Farmacéutico en PARIS

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles a todas horas del día.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel,
para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. Escaso Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVI.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción grafica de cuantos

sucesos importantes atraen sobre sí la atencion publica en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 41 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año

forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias. La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion a cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, a las personas que deseen suscribirse.

LA UNION Y COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL DE GARANTIA. . . RVN. 48.000.000
RESERVAS ESPECIALES. 27.000.000
TOTAL RVN. EFECTIVOS. 75.000.000

Esta gran Compañia nacional, ventajosamente conocida del publico por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de Seguros sobre la Vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de *Rentas temporales* para la educacion de los niños y los *Dotales* para el pago de un capital cuando estos lleguen a los 20 años. De la baratura de las primas, superior a las de las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

| RENDA ANUAL DE RVN. 1.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante 6 años. | | | | | CAPITAL DE RVN. 1.000 exigible sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|---------|---------|
| Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años. | Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y hasta que este cumpla 11 años. | Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 19 años. | Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y hasta que este cumpla 19 años. | EDAD del niño. | EDAD del padre. | EDAD del niño. | EDAD del padre. | RS. VN. | RS. VN. |
| 1 313 | 25 1 | 335 | 1 28:20 | 1 | 25 | 1 | 30:70 | 3 | 34:30 |
| 2 463 | 30 2 | 388 | 2 31:10 | 2 | 30 | 2 | 34:50 | 3 | 38:10 |
| 3 22 | 35 3 | 452 | 3 34:20 | 3 | 35 | 3 | 38:10 | | |

Val de S. Juan, núm. 31, se facilitarán todos los datos y explicaciones necesarios. 13—13

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS del DOCTOR J.V. BONN
Para facilitar la salida de los dientes de los niños.
(Medalla Exposicion Paris, 1875)

GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. **EMPLEO:** Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encia del bebé que está bajo la influencia nerviosa e irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aún más a menudo si sufre el niño. **NOTA.**—Vénlese además un chapador de malvaibaco que conserva el niño después de mojado en el jarabe, y remplace con ventaja a las fricciones. El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo o el chapador, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarse la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperlo. **PRECIOS:** Frasco 15 r.—Chupador 4 r.—Caja con 10 polvos de malvaibaco 5 r. **DEPOSITO GENERAL:** PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle. **MADRID:** AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31. Depósito en Murcia: D. José Benedicto.

CAPSULAS CREOSOTADAS Del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas En la Exposicion Paris 1878 EXIÁBSE LA FIRMA DE GARANTIA BARRADA

MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31. En Murcia don José Benedicto, Lenceria y S. Nicolás.

AGUA DE NINON VIARD
LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, mascaró ó paño de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 R.
Véndese en las principales perfumerias y en todas las buenas casas. Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS **MADRID:** Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, DIRIGIDA POR **D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,** calle de Sta. Catalina, n.º 8. Se facilitan gratis reglamentos a quien los solicite.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH
PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH
Contra el castró de la vejiga, la hianorria y la hianerria. Los medicos lo constataron con la verdadera calma de las mucosas irritadas.—LA CAJA, 30 r.—Los D.º Ricard, Vollenier, etc. le prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GARROTILLO.—La Caja, 20 r.—Se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, como: las convulsiones, el asma, la jaqueca, golo y resaca. El EUCALYPTUS prescribe también en angustia, peste, vicio, linfemias, esgarillitas. Bajo la forma de ALCOHOLATUM es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos.—Cápsulas, 10 r.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Estreñimiento habitual.—Rinorrea.—Incomodidad tan penosa y tenaz, es combatida con éxito con estas Píldoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los medicos mas eminentes.—La Caja, 9 r.

MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Depósito en Murcia, D. José Benedicto

TONICO ORIENTAL.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Retarda la caida, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerias.
De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

A LAS SEÑORAS. Instrucciones para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende a 5 ctms. de paseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

EL cancionero de la pasion Se vende a dos cuartos en la imprenta de este diario. Zoco, 5.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE
Tintura por escudamiento De DICQUEMARE atné 47, place de l'Hotel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al instante de los cabellos blancos y de la barba sin peligro para la piel y sin olor superior a todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por menor.
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

LICOR BREA MÜNERA.
Tan esteros pulmonares, gargaritas, erupciones cutáneas, herpes, erisipelas y demás enfermedades de la piel, erupciones, erisipelas, etc. el primer remedio seguro.
NOTA.—En 18 Abril 1875, hallándose en Barcelona Sr. Guay de París, le instruyeron por la prensa periódica a manifestar en licor con el nombre de Licor Brea Münera en París y de acuerdo.—E. FRASCO.
Venta en las farmacias y droguerias. Autor Sordilleres, 22, Barcelona. **MÜNERA HERMANOS.**

A LOS AYUNTAMIENTOS
Pliegos para el amillaramiento, a 25 ctms de real uno. Id. para el apéndice, a 20 ctms. Id. para el reparto, a 25 ctms. Id. para la matricula, a 20 ctms. Relaciones de fincas rústicas y urbanas, a 50 ctms. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economia toda clase de madelacion que encargue. Imprenta de LA PAZ.